

Bases

Programa de Movilidad Global VRAI “2023 Summer School on Brazilian Studies”

1. Objetivo

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales, en colaboración con la Universidad Federal de Minas Gerais, extiende la siguiente convocatoria para participar en la Escuela de Verano de la UFMG, la cual se realizará desde el 17 de julio al 28 de julio de 2023.

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales ofrecerá dos becas: una que cubre la totalidad de los costos del programa, y una segunda que cubre la mitad de los costos del programa. Para esta segunda beca parcial, se espera que el o la estudiante pueda cubrir el monto restante del programa.

Cada postulante debe demostrar excelencia académica e interés por la internacionalización de su perfil profesional.

2. Programa

La Escuela de Verano de la Universidad Federal de Minas Gerais es un programa de dos semanas para estudiantes internacionales. En éste, se tocarán temas de política, historia, relaciones internacionales, geología, derecho, economía, estudios culturales y arte que ofrecerán una perspectiva introductoria a Brasil y a los estudios brasileños. Además, el programa contempla clases de portugués según el nivel del estudiante.

El programa se realizará en formato presencial, en las instalaciones de la UFMG (Belo Horizonte, Brasil). Igualmente, las clases se harán en inglés, por lo que es necesario que el estudiante posea un manejo previo de este idioma.

La aceptación del estudiante en el programa está sujeta a la decisión final de la Universidad Federal de Minas Gerais, la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales no tiene injerencia en esa decisión.

3. Requisitos

- Ser estudiante de alguna carrera de la **Facultad de Ciencias Sociales; Facultad de Comunicaciones; Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política; Facultad de Filosofía; Facultad de Letras o College (Artes y Humanidades).**

- Mantener la calidad de alumno regular de Pregrado o Magíster durante **todo el proceso de preselección en UC, postulación a la universidad anfitriona y durante el desarrollo del programa.**
- Tener al menos 2 semestres completados al momento de postular.
- Cumplir con el requisito de inglés B2, de la siguiente forma:
 - Certificado de idioma vigente (Toefl, IELTS, Cambridge, Duolingo, Etaal).
 - Certificado emitido por un profesor de English UC o la Facultad de Letras.
- No haber finalizado un intercambio u otro tipo de movilidad patrocinado por la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales con anterioridad.
- Contar con los recursos económicos suficientes para poder realizar los gastos complementarios obligatorios (pasajes, seguro, estadía, entre otros).

4. Beneficios

Se entregarán dos becas, con las siguientes distinciones:

(1): -Una beca que cubre el costo completo del programa, el que corresponde a:

- a) Arancel completo del programa
- b) Alojamiento por el periodo que dure el programa (en una residencia de la UFMG)

(2): -Una beca que cubre la mitad del costo del programa, la cual corresponde a:

- a) Medio arancel del programa. El estudiante será el responsable de abonar el costo restante (USD 500)
- b) Alojamiento por el periodo que dure el programa (en una residencia de la UFMG)

El estudiante que obtenga el primer lugar de la convocatoria se le asignará la beca que cubre el costo completo del programa. Al estudiante que obtenga el segundo lugar se le asignará la beca que cubre la mitad del costo del programa.

Los estudiantes seleccionados deberán confirmar al coordinador encargado su interés en continuar en el proceso. La no confirmación del cupo puede significar la eliminación del proceso y la revocación de la beca asignada.

5. Postulación

Las postulaciones al concurso serán en línea y deberán ser ingresadas en el [enlace](#) de postulación a contar del **23 de diciembre de 2022 hasta 13 de enero de 2023**.

6. Documentación

Para completar el proceso de postulación, se deberán adjuntar en la misma plataforma los siguientes documentos:

a) Obligatorios:

- Carta de motivación en inglés (max. una plana, times new roman 12, interlineado 1.5).
- Certificado de notas en inglés (obtener en portal UC)
- Certificado de idioma vigente B2 o superior (Toefl, Ielts, Cambridge, Duolingo, Etaal, certificado emitido por un profesor de English UC o de la Facultad de Letras)
- CV actualizado
- Una carta de recomendación (en inglés) de algún profesor que indique la idoneidad del estudiante para cursar el programa (max. una plana, times new roman 12, interlineado 1.5).

7. Criterios de evaluación y selección

Se presenta una evaluación con un máximo de 70 puntos que determinará la asignación de becas, en acuerdo a la siguiente tabla.

a. Antecedentes académicos y no académicos

Criterios	Elementos a considerar	Puntaje	
Antecedentes académicos			
PPA	Entre 6.5 y 7.0	30 puntos	30
	Entre 6.0 y 6.5	25 puntos	
	Entre 5.0 y 6.0	15 puntos	
	Entre 4.0 y 5.0	5 puntos	
Otros antecedentes			
Carta de motivación	Expresa con claridad y buena organización de ideas: 1. motivación para cursar el Summer School. 2. metas coherentes con su desarrollo profesional y formativo 3. interés particular en Brasil	10 a 30 puntos	30
Marca equidad	Estudiantes con discapacidad, admisión intercultural, Talento e Inclusión, PACE, BEA.	10 puntos	10
Total			70



8. Modificación de bases

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales, a través de su Dirección de Movilidad Global, podrá modificar, sin expresión de causa, cualquiera de los aspectos fijados en estas bases. Las modificaciones formarán parte de las bases originales y se comunicarán por el Director de Movilidad Global, Cristian Díaz Castro, a todos los participantes del concurso.

9. Contacto

En caso de dudas o consultas, escribir a Ignacio Ross Proromant, Gestor de Movilidad Global para Iberoamérica (iross@uc.cl).